Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal

Circasia Quindío

Siete de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso	:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandantes	:	MARLING CLAUDINA PINO BENITEZ RUBY ZULUAGA QUIROZ
Demandados	:	JULIO GUILLERMO HERNANDEZ SALAZAR PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	:	63190408900220180020 7-00
Sustanciación	:	0234

Del informe técnico rendido por la topógrafa María Eugenia Romero Romero, respecto del inmueble objeto de la demanda, en el proceso de la referencia, se corre traslado para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÒN EN **ESTADO** EL

09 DE DICIEMBRE DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA